



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**28 de febrero de 2005
Resumen General**



RESUMEN GENERAL

Los mismos derechos para las víctimas que para los agresores	LA RAZÓN
Un protocolo informará sobre móviles de protección a víctimas de maltrato	Alto Aragón
Mismos derechos para las víctimas que para los agresores	G. Negocios
El Principado firma un acuerdo que acredita certificados digitales del Consejo CGAE	
El Consejo General de la Abogacía pide que las víctimas tengan los mismos derechos que tienen los agresores	Noticias Info
Las víctimas de violencia de género apenas piden el GPS	D. Noticias
El Consejo General Abogacía pide que las víctimas tengan los mismos derechos que tienen los agresores	Bureaudeprensa.com
Letrados al rescate	EL MUNDO
TVE estrenará en abril la serie judicial “Al filo de la ley”	P. ARAGÓN



La Razón

Efe

MARÍA JOSÉ BALDA

Los mismos derechos para las víctimas que para los agresores

El Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) pidió «los mismos derechos para las víctimas de violencia de género que para los agresores». En la imagen, la portavoz del CGAE.

Lunes, 28 de Febrero de 2005

entrar | alta

- Última hora
- Fotos del día
- Actualidad
- Huesca
- Comarcas
- Opinión
- España
- Mundo
- Economía
- Cultura
- Sociedad
- Deportes
- Espectáculos
- TV
- Última

Sociedad

Noticias > Diario > Sociedad

MALOS TRATOS

LEER COMPLETA

26 de Febrero de 2005

Un protocolo informará sobre móviles de protección a víctimas de maltrato

La decana del Colegio de Abogados oscense participó en unas jornadas

MADRID.- El Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio de Asuntos Sociales firmarán un protocolo para que jueces y fiscales informen a las víctimas de violencia de género sobre los móviles

gratuitos para aumentar su protección, e Interior elabora un plan para asegurar presencia policial a las mujeres que lo precisen.

En declaraciones a la prensa, la presidenta del Observatorio sobre Violencia Doméstica y vocal del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Montserrat Comas, dijo que "no ha habido demasiadas peticiones" del móvil con GPS que permite a la víctima estar localizada las 24 horas del día, en total 102, una cifra mucho menor a la previsión del Gobierno.

Comas, que ayer asistió a una jornada sobre la Ley de Violencia de Género organizada por el Consejo General de la Abogacía Española, opinó que el escaso número de peticiones obedece a que desde "los poderes públicos no se ha contribuido a una información eficaz".



María José Balda, segunda por la derecha, junto a Montserrat Comas. - EFE



LA GACETA

DE LOS ABOGADOS

O.J.D.: 23.434

37 cm2

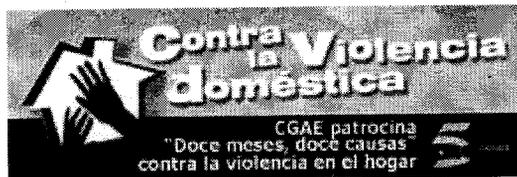
224 Eur

Página 3

28/02/

- Y ADEMÁS...

Cuatrecasas ha fichado a José María Garrido, catedrático de Derecho Mercantil. El CGAE pidió el pasado viernes "los mismos derechos para las víctimas que para los agresores" durante la Jornada interactiva seguida por la mayoría de los colegios españoles, por videoconferencia e Internet, sobre las novedades de la Ley Integral contra la Violencia Sobre la Mujer.



Hoy lunes el Principado firma un acuerdo que acredita los certificados digitales del CGAE

Hoy lunes a las 10:30 de la mañana, en la sede de la Consejería de Economía y Administraciones Públicas del Principado de Asturias, se firma el acuerdo entre el Consejero, Jaime Rabanal García y el Consejero de Nuevas Tecnologías y adjunto a la Presidencia del Consejo General de la Abogacía, Pedro Huguet Tous. **Tras la firma se darán a conocer a medios y abogados, las ventajas y sus aplicaciones de los servicios IT (servicios telemáticos) del Consejo General de la Abogacía, para los abogados, los ciudadanos y la justicia de Asturias .**

El Principado de Asturias ha acreditado los Certificados Digitales de Abogado de la Autoridad de Certificación de la Abogacía para interactuar con sus servicios telemáticos. De esta forma los Colegiados que tengan un certificado de la Autoridad de Certificación de la Abogacía (ACA) podrán presentar sus comunicaciones administrativas ante el Principado de Asturias, de forma telemática, con la consiguiente seguridad y agilidad que ofrece la certificación digital, para los abogados y sus clientes, los ciudadanos.

Se tratan de unos servicios que los colegios de abogados de Asturias prestan ya a sus colegiados, al igual que otros 22 colegios de abogados españoles, pioneros en la agilización de trámites en su relación con los juzgados en beneficio de los ciudadanos, a través de la Autoridad de Certificación de la Abogacía (ACA). Esta iniciativa representa tras más de dos años de trabajo del Consejo General de la Abogacía (CGAE), que actúa como certificador de la autenticidad de la firma y los diferentes colegios, como autoridades de registro, ante administraciones judiciales, penitenciarias o tributarias.



noticias patrocinadas

▶ Si desea publicar su noticia en este bloque, pulse aquí

Fuente: Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) ·
<http://www.cgae.es/>

La abogacía pide que las víctimas tengan los mismos derechos que tienen los agresores

Miles de abogados pudieron seguir en directo por videoconferencia e internet todas las novedades sobre la Ley de Violencia sobre la mujer

/noticias.info/ El Consejo General de la Abogacía Española (CGAE) ha pedido hoy "los mismos derechos para las víctimas que para los agresores" durante la Jornada interactiva que ha podido ser seguida por la mayoría de los colegios de abogados españoles, por videoconferencia e internet, sobre las novedades de la Ley Integral contra la Violencia Sobre la Mujer. Con esta primera Jornada la abogacía española lidera la formación en materia de violencia doméstica, ante la necesidad de una formación completa e interdisciplinar de los asesores legales de los ciudadanos

En rueda de prensa, la portavoz del CGAE en el Observatorio y en la Comisión de Seguimiento de las Órdenes de Protección del CGPJ, María José Balda, expresó que desafortunadamente la "abogacía no había sido consultada en la redacción del texto de la Ley Integral de Violencia sobre la Mujer" y que se podía mejorar el artículo 20 para que "las víctimas tengan los mismos derechos que los agresores, en materia de asistencia legal preceptiva".

Balda enfatizó que "la víctima debe ser plenamente consciente de las consecuencias de las denuncias que va a iniciar para que se puedan tomar todas las garantías para la protección de todos sus intereses". Para Balda al no ser "preceptiva" esta asistencia letrada desde el momento de la denuncia, las víctimas no son informadas de la conveniencia de la presencia de un abogado de oficio o de

avisar a uno de su libre designación. De esta manera el fiscal no puede sustituir al letrado de la víctima, al no estar presente en el momento de la denuncia ni tener contacto alguno con ella hasta la comparecencia para la orden de protección”.

Finalmente la portavoz del CGAE en violencia doméstica señaló la importancia de dar un papel más relevante a los verdaderos especialistas en la materia, como son los jueces de familia, que cuentan con amplia experiencia y equipos de psicólogos o asistentes sociales.

El Presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y Vicepresidente del CGAE, Luis Ruipérez pidió, a su vez, que no hubiera víctimas de primera y de segunda para lo que solicitó que se crearan juzgados de Violencia Doméstica en todas las ciudades en las que haya una Audiencia Provincial o una Sección de la misma, además de en las nueve ciudades más populosas de nuestro país, como son Vigo, Cartagena, Jerez, Melilla, Ceuta, Elche, Santiago o Mérida.

Monserrat Comas, Presidenta del Observatorio de Violencia Doméstica y vocal del Consejo General del Poder Judicial destacó los importantes avances de la Ley en defensa de las víctimas de violencia y agresiones, aunque reconoció que el art. 20 de Ley “podría haber llegado más lejos en la protección de la víctima, pero ahora hay que darle contenido en el Observatorio, haciendo especial énfasis en la necesidad de informar a las víctimas de modo claro y nítido”.

Comas señaló que “esta Ley no ha ido acompañada de la consiguiente memoria económica” para hacer frente a todos los retos que el problema presenta, “aunque –explicó– sí se la ha dotado en los presupuestos del 2005, con 50 millones de euros, que no sé si serán suficientes. Habrá que hacer un seguimiento de estos seis meses, dada la complejidad de todos los aspectos que abarca la Ley”. Comas aludió a que “como juristas sabemos que en España se han hecho muchas buenas leyes que al no ir acompañadas de una memoria económica no han llegado a ser eficaces”.

La Jornada fue inaugurada por el Presidente de la Comisión de Formación del CGAE, José Manuel Rubio Gómez-Caminero y a lo largo de la misma se trataron como ponencias “Planteamiento General de la Ley de Violencia de Género” a cargo de la vocal del CGPJ, Montserrat Comas; “Juzgados de Violencia contra la mujer”, por el Vocal del CGPJ, Joaquín Delgado Martín; y “Reformas penales de la Ley de Violencia de Género” por el Fiscal de Violencia de Género de Ciudad Real, Miguel Ángel Carballo Cuervo. La jornada finalizó con las ponencias “El Derecho de Asistencia Jurídica Gratuita en la Ley de Violencia de Género” y “La Defensa de la víctima en los diferentes procesos” presentadas respectivamente por el Presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del CGAE, Luis Ruipérez Sánchez y por la Decana del Colegio de Huesca, María José Balda y Medarde, Portavoz del CGAE

Diario de

Suplementos Canales Comunidad Servicios FOR

Noticias

OPINIÓN SOCIEDAD POLÍTICA VECIN

NAVARRA | ESPAÑA - MUNDO

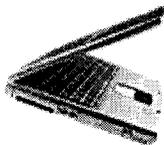
LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO APENAS PIDEN EL GPS

Sólo 102 mujeres han solicitado el móvil para estar localizadas



Oferta válida hasta el 01/03/2005

¿Busca última tecnología a precios más competitivos?



Portátil a partir de

773€ con IVA

DELL

▶ **COMPRA AHORA**

el año 2004).

MADRID. El Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio de Asuntos Sociales firmarán un protocolo para que jueces y fiscales informen a las víctimas de violencia de género sobre los móviles gratuitos para aumentar su protección, e Interior elabora un plan para asegurar presencia policial a las mujeres que lo precisen.

En declaraciones a la prensa, la presidenta del Observatorio sobre Violencia Doméstica y vocal del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Montserrat Comas, afirmó que "no ha habido demasiadas peticiones" del móvil con GPS que permite a la víctima estar localizada las 24 horas del día, en total 102 féminas, una cifra mucho menor a la previsión del Gobierno central (6.000 antes de acabar

Comas, que ayer asistió a una jornada sobre la Ley de Violencia de Género organizada por el Consejo General de la Abogacía Española, opinó que el escaso número de peticiones obedece a que desde "los poderes públicos no se ha contribuido a una información eficaz".

>EFE

[herramientas](#)[comunicados de prensa](#)[Para enviar ingrese su nombre de](#)[enviar comunicados](#)[buscar comunicados](#)[últimos comunicados](#)[regístrese](#)[instrucciones](#)[preguntas frecuentes](#)[medios y periodistas](#)[empresas](#)[consultoras](#)[otros servicios](#)[diseño de sitios de prensa](#)[comunicaciones digitales](#)[clipping digital](#)[consultoría y capacitación](#)[reporte diario](#)[último reporte](#)[suscríbese](#)[zona de recursos](#)[para periodistas](#)[para empresas](#)

Eventos y Exposiciones

 25/02/2005[Editar](#) [Borrar](#)

La abogacía pide que las víctimas tengan los mismos derechos que tienen los agresores

Miles de abogados pudieron seguir en directo por videoconferencia e internet todas las novedades sobre la Ley de Violencia sobre la mujer.

El Consejo General de la **Abogacía** Española (CGAE) ha pedido hoy "los mismos derechos para las víctimas que para los agresores" durante la Jornada interactiva que ha podido ser seguida por la mayoría de los colegios de abogados españoles, por videoconferencia e internet, sobre las novedades de la Ley Integral contra la Violencia Sobre la Mujer. Con esta primera Jornada la **abogacía** española lidera la formación en materia de violencia doméstica, ante la necesidad de una formación completa e interdisciplinar de los asesores legales de los ciudadanos

En rueda de prensa, la portavoz del CGAE en el Observatorio y en la Comisión de Seguimiento de las Órdenes de Protección del CGPJ, María José Balda, expresó que desafortunadamente la "**abogacía** no había sido consultada en la redacción del texto de la Ley Integral de Violencia sobre la Mujer" y que se podía mejorar el artículo 20 para que "las víctimas tengan los mismos derechos que los agresores, en materia de asistencia legal preceptiva".

Balda enfatizó que "la víctima debe ser plenamente consciente de las consecuencias de las denuncias que va a iniciar para que se puedan tomar todas las garantías para la protección de todos sus intereses". Para Balda al no ser "preceptiva" esta asistencia letrada desde el momento de las denuncia, las víctimas no son informadas de la conveniencia de la presencia de un abogado de oficio o de avisar a uno de su libre designación. De esta manera el fiscal no puede sustituir al letrado de la víctima, al no estar presente en el

momento de la denuncia ni tener contacto alguno con ella hasta la comparecencia para la orden de protección”.

Finalmente la portavoz del CGAE en violencia doméstica señaló la importancia de dar un papel más relevante a los verdaderos especialistas en la materia, como son los jueces de familia, que cuentan con amplia experiencia y equipos de psicólogos o asistentes sociales.

El Presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y Vicepresidente del CGAE, Luis Ruipérez pidió, a su vez, que no hubiera víctimas de primera y de segunda para lo que solicitó que se crearan juzgados de Violencia Doméstica en todas las ciudades en las que haya una Audiencia Provincial o una Sección de la misma, además de en las nueve ciudades más populosas de nuestro país, como son Vigo, Cartagena, Jerez, Melilla, Ceuta, Elche, Santiago o Mérida.

Monserrat Comas, Presidenta del Observatorio de Violencia Doméstica y vocal del Consejo General del Poder Judicial destacó los importantes avances de la Ley en defensa de las víctimas de violencia y agresiones, aunque reconoció que el art. 20 de Ley “podría haber llegado más lejos en la protección de la víctima, pero ahora hay que darle contenido en el Observatorio, haciendo especial énfasis en la necesidad de informar a las víctimas de modo claro y nítido”.

Comas señaló que “esta Ley no ha ido acompañada de la consiguiente memoria económica” para hacer frente a todos los retos que el problema presenta, “aunque —explicó— sí se la ha dotado en los presupuestos del 2005, con 50 millones de euros, que no sé si serán suficientes. Habrá que hacer un seguimiento de estos seis meses, dada la complejidad de todos los aspectos que abarca la Ley”. **Comas** aludió a que “como juristas sabemos que en España se han hecho muchas buenas leyes que al no ir acompañadas de una memoria económica no han llegado a ser eficaces”.

La Jornada fue inaugurada por el Presidente de la Comisión de Formación del CGAE, José Manuel Rubio Gómez-Caminero y a lo largo de la misma se trataron como ponencias “Planteamiento General de la Ley de Violencia de Género” a cargo de la vocal del CGPJ, **Montserrat Comas**; “Juzgados de Violencia contra la mujer”, por el Vocal del CGPJ, Joaquín Delgado Martín; y “Reformas penales de la Ley de Violencia de Género” por el Fiscal de Violencia de Género de Ciudad Real, Miguel Ángel Carballo Cuervo. La jornada finalizó con las ponencias “El Derecho de Asistencia Jurídica Gratuita en la Ley de Violencia de Género” y “La Defensa de la víctima en los diferentes procesos” presentadas respectivamente por el Presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del CGAE, Luis Ruipérez Sánchez y por la Decana del Colegio de Huesca, María José Balda y Medarde, Portavoz del CGAE.

PREGUERIAS / VICTORIA PREGO

- El documento de los letrados de las Cortes es la última opción de acuerdo para la comisión del 11-M
- La ventaja de ese texto es que puede servir como base sin que sea necesario someterlo a votación
- Durante el lunes y el martes se multiplicarán los contactos para sacar un escrito de consenso

Letrados al rescate

Si hay suerte, van a ser los letrados del Congreso de los Diputados los que saquen las castañas del fuego a los miembros de la Comisión del 11-M que, de tanto andar a la greña, amenazan con seguir mudos e inmóviles cuando lleguen las vísperas del 11-M y toda España, menos ellos, tenga alguna cosa que decir, algo a lo que comprometerse y tantas personas a las que recordar.

En estos momentos, quienes buscan desesperadamente un punto de encuentro real y no retórico para que la Comisión tenga algo que ofrecer a los españoles cuando se acerque el próximo 11 de Marzo, disponen de tan sólo dos días, los próximos lunes y martes, para conseguir su propósito. El miércoles 2 de marzo está convocada una reunión de la Comisión y ahí es cuando hay que tomar las decisiones definitivas.

Pero no va a ser fácil porque esta Comisión del 11-M tiene sobre sí un gravísimo problema, dice uno de sus miembros: «Que la pelea política PP-PSOE previa al 11 de marzo, que se mantiene y se intensifica el 14, que continúa tras las elecciones europeas, ha llegado intacta hasta hoy. Todo ha estado profundamente condicionado además por los medios de comunicación afines a cada una de las posturas, y eso ha emborronado muy gravemente el contenido de los trabajos y su conocimiento auténtico por parte de la opinión pública».

Y, para demostrar su afirmación, el comisionado cuenta cómo recibió hace varias semanas las llamadas de un periódico colombiano y de otro argentino, del siguiente tenor: «Oiga, usted perdón, pero aquí tenemos cinco periódicos españoles con cinco titulares distintos que no tienen nada que ver unos con otros y que incluso se contradicen. ¿Nos podría usted decir qué fue en realidad lo que suce-



Los diputados de la comisión del 11-M posando antes de comenzar sus trabajos en el Congreso de los Diputados. / KIKE PARA

PSOE sigue siendo infinita. O, para ser más precisos, que el PP no se fia un pelo del PSOE a la hora de las buenas intenciones declaradas y de su compromiso de respetar los acuerdos previos.

Y por ese motivo los diputados populares se oponen rotundamente a la propuesta socialista, defendida por Rubalcaba, de que se aborde primero el capítulo de las recomendaciones de futuro —de manera que la Comisión unánimemente respalde los puntos que puedan fortalecer nuestro Estado de Derecho frente al terrorismo islamista— y ya después, andando el tiempo, se entre en el capítulo espino de las conclusiones de lo que pasó entre el 11 y el 14 de Marzo. «Ni hablar», dicen en el PP, «con toda la cantidad de incógnitas abiertas que sigue habiendo ahora mismo, nosotros nos negamos de plano a que haya conclusiones. Una valoración global, la aceptamos, pero cerrar el asunto, de ninguna manera».

La explicación real, expuesta decenas de veces en privado por el PP a quien le quiera oír, es que se temen que, al final, la bronca les caiga a ellos en exclusiva «y nos crucifiquen entre todos», dicen. «Efectivamente, esa etapa va a ser tremenda», reconoce un diputado de la minoría. Así que el PP insiste: «Nos negamos a entrar en medidas concretas». Y los otros responden: «Entrar solamente en consideraciones genéricas es de todo punto insuficiente».

Y ahí es donde entra el trabajo de los letrados de las Cortes, que han hecho un excelente resumen de los trabajos de la Comisión, con las intervenciones de todos pero, sobre todo, sistematizando las preguntas que han dado pie a aportaciones novedosas o a sugerencias concretas de futuro. El documento es el resultado de un encargo que hizo en diciembre pasado el presidente de la Comisión Paulino Rivero, de Coalición Ca-

naría, decisión que también contó con alguna resistencia, pero que Rivero decidió asumir como «una decisión del presidente porque necesitamos tener un relato base objetivo, que nos sirviera como un sólido referente».

Y éste es el trabajo que durante mañana y pasado va a ser sometido a la consideración del resto de los comisionados para ver si se alcanza algún acuerdo. La fórmula, que defiende vehementemente Jordi Jané, de Convergència i Unió, tiene en opinión del diputado nacionalista la ventaja de que «es un documento que no tiene nombre propio; que no es del PSOE e Izquierda Unida, ni de nadie en particular; que es un resumen de lo realizado; que podría tomarse como un mínimo común denominador; que es una excelente base para una primera aproximación de futuro y que no se tendría que votar». Sobre todo eso: que no se tendría que votar porque se limita a recoger, con buen criterio e inteligencia, pero a recoger, lo que se ha dicho en la Comisión de Investigación a lo largo de tantas semanas de trabajo.

Porque el problema es exactamente éste: que se proponga alguna conclusión que se tenga que votar y entonces se vuelva a comprobar cómo, enfrentados como están los dos grandes partidos, la mayoría de los grupos pequeños, salvo CIU, que juega en el medio del campo, se posicionan por principio contra el PP, tenga éste razón o no la tenga. Con el actual reparto de fuerzas, está cantado cual sería el resultado de cualquier votación, y a eso es a lo que se resiste un Partido Popular que a estas alturas aún no ha conseguido romper su soledad parlamentaria y tender puentes con alguna otra formación política, de manera que desaparezca esa imagen pública, de formación aislada y al margen de la mayoría, que resulta tan dañina para su imagen.

Aquella vieja frase, «orgullosamente solos», que ha servido tantas veces para definir la situación de España en el mundo, y que no ha hecho históricamente sino certificar un patético aislamiento que nunca ha convenido a los intereses objetivos nacionales, por más que sirviera de consuelo a la dignidad de algunos fijosdalgos, hoy ya no sirve para nada bueno, ni siquiera para consolar a nadie.

Los grupos han recibido el encargo de traer por escrito a la reunión convocada para el miércoles su propuesta concreta de qué quieren que la Comisión haga en las vísperas del 11-M. Que no va a haber acuerdo entre los grandes es algo ya sabido, así que éste será el momento en que el trabajo de los letrados de las Cortes salga al rescate de emergencia y ponga de relieve el contenido de los trabajos de la Comisión y la decena de

Si llegado el día, los comisionados guardan silencio, será para echarles a la calle

cuestiones que han aflorado en el transcurso de las sesiones. Que han faltado en ellas datos y testimonios de relevancia es más que evidente. Pero que, gracias a la Comisión, se han sabido y aclarado puntos esenciales de lo sucedido e incluso de la deriva política del debate, también lo es.

Lo que es seguro es que, llegadas las vísperas del 11-M, cuando los medios de comunicación y las instituciones celebren actos conmemorativos de aquella tragedia, si quienes más deberían hacerlo guardan un vergonzante y paralizante silencio, será como para echarles a la calle.

La pelea entre PP y PSOE que se intensificó el 14-M ha llegado intacta hasta hoy

dió en la jornada de ayer?».

Esta situación no ha cambiado un ápice a pesar del tiempo transcurrido. Estamos donde estábamos. Pero el primer aniversario de la tragedia se acerca y hay algunos diputados que son muy conscientes de que «nos equivocaremos si pensamos que no va a importar el que, llegado el 11-M, nosotros no hayamos sido capaces de hacer balance. Si realmente creyéramos que nadie nos va a mirar en esos días, significaría que estamos viviendo en una burbuja. Porque iclaro que la gente nos lo va a exigir! Y tenemos que ser capaces de ofrecerles una respuesta».

En este momento es archisabido que la desconfianza entre PP y



PROYECTO DE FICCIÓN DE LA CADENA PÚBLICA

TVE-1 estrenará en abril la serie judicial 'Al filo de la ley'

Natalia Verbeke y Leonardo Sbaraglia protagonizan la producción

YOLANDA GONZÁLEZ
MADRID

➔ El tratamiento judicial de temas tan actuales como la inmigración ilegal, las parejas de hecho y la violencia de género serán el hilo conductor de la serie *Al filo de la ley*, la gran apuesta de TVE para el próximo trimestre y que tiene previsto estrenar en abril. La producción, que comenzó a rodarse en Madrid la pasada semana, narra el día a día de un ficticio bufete de abogados, *Álvarez y asociados*.

Producida por Plural Entertainment, del grupo Prisa, la serie se basa en una exitosa serie que emitió la cadena hispana de EEUU Univisión en el 2004. A diferencia de la norteamericana, la versión de TVE «**está más basada en los hechos que en las relaciones interpersonales entre los protagonistas**», explicó un portavoz de la productora, quien señaló que en cada entrega se resolverán dos casos judiciales. Así, no habrá continuidad argumental entre los diferentes capítulos.

Bajo la atenta mirada del responsable del bufete, personaje interpretado por Emilio Gutiérrez Caba, tres abogados (Natalia Verbeke, Leonar-



►► Leonardo Sbaraglia.

do Sbaraglia y Fanny Gautier) se enfrentarán a casos marcados por la acción, los conflictos morales, la polémica y el humor.

«Sin querer pecar de soberbia, la serie que estamos preparando no se parece a nada de lo que se puede ver ahora en la televisión», aseguró ayer el argentino Javier Olivera (*Laura y Zoe*), quien dirige esta producción junto con José María Caro (*Hospital Central* y *Ana y los siete*). Olivera señaló que existe un gran in-



►► Natalia Verbeke.

terés en que los temas tratados inviten a la reflexión y al debate social. Olivera se mostró «muy contento con el resultado del trabajo realizado, y muy agradecido con TVE por su incondicional apoyo».

Al filo de la ley es la primera serie de ficción rodada en alta definición en España por una cadena estatal, aspecto que dará a la imagen gran calidad y un estilo «muy americano», según el portavoz de la productora Plural Entertainment. ●